CEVIMA

Asunción, 17 de agosto del 2021.-.

Señores

ANDE- Administración Nacional de Electricidad

Presente:

De nuestra consideración:

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, en Representación de la Firma CEVIMA S.A. con R.U.C. 80030180-3, a los efectos de solicitar y posterior pago en concepto de Reajuste de precios por los Servicios Prestados en el arco del Contrato Nro. 7554/2019, según LPN Nro.1450/2018 con ID: 341.614. Contratación de servicio Integral de Limpieza de Edificios y Areas libres de la ANDE.

Adecuándonos a lo establecido por el Decreto Vigente Nro. 5562/21, de la Presidencia de la República – Ministerio de Trabajo, empleo y Seguridad Social de fecha 24 de Junio de 2021 por el cual se dispone del REAJUSTE en 4,4 % de los sueldos y jornales por el sector privado que regira a partir del 01 de julio del 2021.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle,

Atentamente.

Claudio Alberto Escobar Brizuela
Representante Legal

CEVIMA S.A.

18.08.21 10315 9:45
Sonia Quiñónez
Sección Mesa de Entrada
Jefatura

18 AGO 2021

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

Telf.: 021 620 7833 | Fax: 021 620 7701
Mcal. López 3794 - Piso 4 C.P. 1892
cevimapy.com